

Acuerdo del Consejo de Gobierno

La Comunidad destina 1,4 millones para la modernización y la innovación de pymes comerciales

- Las ayudas están dedicadas a la renovación de instalaciones comerciales y la digitalización de los procesos de negocio
- Se valorará la exposición de productos en la actividad comercial y se considerará equipamiento el vehículo comercial, en caso de venta ambulante

19 de diciembre de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado destinar 1.477.536 euros para ayudar a las pymes de la región en sus procesos de modernización e innovación, una iniciativa que cumple su tercer año, con subvenciones de hasta 20.000 euros.

Como en la anterior convocatoria, la inversión mínima subvencionable asciende a 10.000 euros y los gastos de las pymes y empresarios individuales dedicados al comercio minorista o ambulante en la región deberán ejecutarse entre el 16 de septiembre de este año y el 15 de septiembre de 2018. Las ayudas se concederán por concurrencia competitiva, en función de los criterios de selección establecidos y hasta el agotamiento de los fondos presupuestarios asignados.

El objetivo de estas subvenciones es modernizar el establecimiento comercial mediante la ejecución de obras de ampliación y reforma de los locales así como la adquisición de equipamiento y mobiliario especializado para el desarrollo de la actividad comercial. En concreto, se valorará la exposición de productos en esta actividad y tendrá consideración de equipamiento el vehículo comercial si se trata de venta ambulante.

Asimismo, se subvencionará la adquisición de equipos informáticos dirigidos a la implantación y mejora del comercio electrónico, así como a proyectos que permitan implantar nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de negocio comerciales.